

México, D. F., a 15 de octubre de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE, LORENZO CÓRDOVA VIANELO, EN EL PUNTO 4 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, REFERENTE A LA DESIGNACIÓN COMO GANADORAS PARA OCUPAR VACANTES EN CARGOS DE VOCAL EJECUTIVA DE JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA E INCORPORARSE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A LAS ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LISTA DE RESERVA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2013-2014

Permítanme intervenir en la primera ronda, señoras y señores consejeros y representantes.

De manera muy breve, solamente para hacer un corte de caja después de prácticamente un año que este Consejo General, bueno, que el Consejo General del Instituto Federal Electoral, no es éste, pido una disculpa, aprobó un inédito concurso para que, en la incorporación y promoción de las plazas del Servicio Profesional Electoral participaran sólo mujeres, como una medida afirmativa extraordinaria para propiciar un mayor equilibrio entre los géneros de quienes integran el cuerpo profesional del Instituto.

Se trató de un concurso que, como ustedes saben, implicó tres convocatorias de las que se generó una lista de reservas, como lo mandata el propio Estatuto y que hoy permite la designación de tres Vocales Ejecutivas Distritales, haciendo uso precisamente de esta lista de reserva.

Hoy creo que es un momento oportuno para poder hacer un corte de caja, después de un año, de lo que fue esta decisión tomada en su momento por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, porque al haber culminado los procesos de las tres convocatorias y a reserva de que los efectos de la misma todavía pueden presentarse en el futuro porque, como ustedes saben, la lista de reserva que fue confeccionada tiene una vigencia de un año y que nos permitirá eventualmente, si fuera el caso, ir cubriendo las plazas que se fueran generando en el propio Servicio Profesional Electoral, nos permite hacer este corte de caja y constatar los efectos positivos respecto del objetivo que alimentó la emisión de este concurso.

Cuando el concurso fue hecho público, fue aprobado por la máxima autoridad electoral, teníamos un equilibrio de género en el Servicio de la siguiente proporción: 78.2 por ciento de quienes lo integraban eran varones y 21.8, mujeres.

Hoy, al cabo de los resultados, tenemos una proporción que todavía dista de un objetivo, que creo que esta institución tiene que fijarse como meta, en todo caso sí ha contribuido apalea esa desproporción, porque hoy, 26 por ciento de quienes integran el Servicio Profesional Electoral son mujeres y 74 por ciento hombres.

Hemos mejorado un cinco por ciento, que dista todavía de un óptimo y de una meta que esta institución tiene que plantearse en el futuro.

No estoy cierto que podamos en futuros concursos volver a repetir la medida afirmativa que alimentó este concurso y cuyos resultados están a la vista, porque no hay que olvidar que este es un mecanismo establecido por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral, mismo que tendrá que ser objeto de una revisión, no solamente para incorporar a nuevos cuadros al propio servicio, sino también para propiciar la promoción entre rangos del propio Servicio Profesional Electoral. Es decir, es un mecanismo utilizado para poder escalar en el escalafón.

Y seguir con acciones afirmativas en este sentido podría resultar, a la postre, discriminatorio de quienes integran el Servicio, de los varones que integran el Servicio Profesional Electoral.

Sin embargo, creo que tenemos un pendiente todavía como lo revelan las cifras, hemos mejorado, pero como decía, estamos lejos de lo que en el contexto de la democracia constitucional supone la paridad de géneros debemos alcanzar.

Y, en consecuencia, creo que habrá que tomar medidas afirmativas en futuros concursos, en futuras convocatorias que tal vez no podrán ser tan radicales como la que hemos adoptado en esta ocasión, pero que sí tiene que fijarse como objetivo, gradualmente ir mejorando el tema de la paridad de género en la estructura del Servicio Profesional Electoral.

Creo que este es un buen momento para hacer este corte de caja, creo que es un muy buen momento para reflexionar los efectos positivos de este concurso, pero creo que también es un buen momento para señalar también los tramos por recorrer en este tema.

-o0o-